A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

AENA, S.M.E., S.A. ("**AENA**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Asunto: Dimisión de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Aena, S.M.E., S.A.

Con fecha 8 de enero de 2018, AENA ha recibido comunicación del consejero D. José María Araúzo González en la que informa de su dimisión como miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de AENA, como consecuencia de su jubilación producida el pasado 28 de diciembre de 2017.

Madrid, a 10 de enero de 2018.